



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2018-2019

morena



DIPUTADO FEDERAL MANUEL HUERTA MARTINEZ

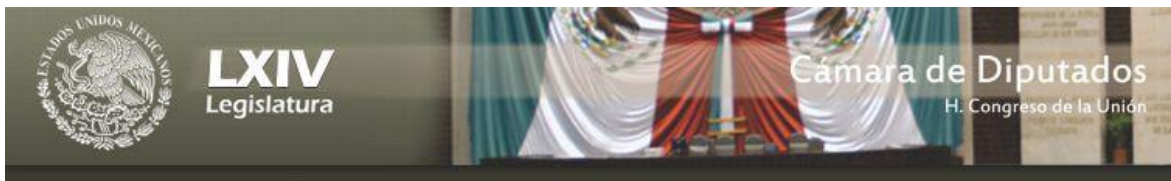
“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”



INDICE

PÁGINA

-Introducción.	04
-Resultados Legislativos.	05
-Reformas Constitucionales Publicadas en el Diario Oficial de la Federación.	05
Mi Trabajo en Comisiones:	
• Comisión de Salud.	13
-Asuntos tratados en Reuniones Celebradas durante el Periodo que se Informa.	15
-Iniciativas Presentadas durante el Periodo que se Informa.	20
• Comisión de Defensa Nacional.	21
-Asuntos tratados en Reuniones Celebradas durante el Periodo que se Informa.	23
-Asuntos turnados a la Comisión durante este Período.	24
• Comisión de Pueblos Indígenas.	25
-Asuntos tratados en Reuniones Celebradas durante el Periodo que se Informa.	26
-Grupo Bicentenario del Plan de Iguala y la Consumación de la Independencia.	30
-Agradecimiento.	33



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

Cuarta Circunscripción Territorial



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretario de la Comisión de Salud.
Integrante de las Comisiones de Pueblos Indígenas y
Defensa Nacional.



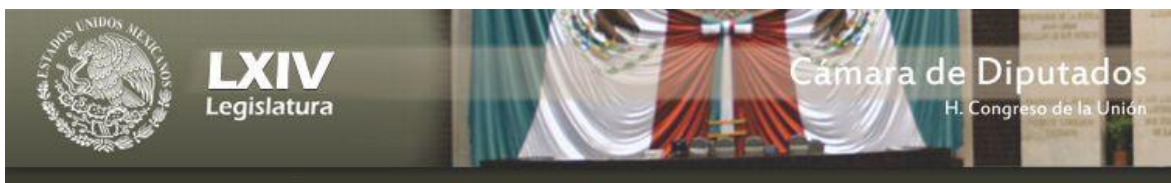
DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en lo que establece la fracción XVI del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el Informe correspondiente al primer año de labores en la LXIV Legislatura Federal, del primero de septiembre de 2018 al treinta y uno de agosto de 2019.

Rendir cuentas es una acción fundamental del Sistema Político Mexicano y como Diputado Federal, tengo la responsabilidad ética y moral de hacer del conocimiento de la ciudadanía, las actividades que he realizado como Representante Popular.

He dedicado parte de mi vida a la bondadosa Profesión de la Medicina, con la especialidad en Urología y el objetivo de preservar la salud y la vida, lo he cumplido cabalmente: Ahora que tengo la oportunidad de incursionar en la actividad político social y partidaria, generando vínculos con las necesidades de la población de los Estados de Guerrero, Morelos, Ciudad de México, Tlaxcala, Puebla y de nuestro País, para mí, es un gran honor ostentar el cargo en la Diputación, en los distintos momentos y condiciones desde la máxima Tribuna de la Nación , el Palacio Legislativo de San Lázaro.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

RESULTADOS LEGISLATIVOS.

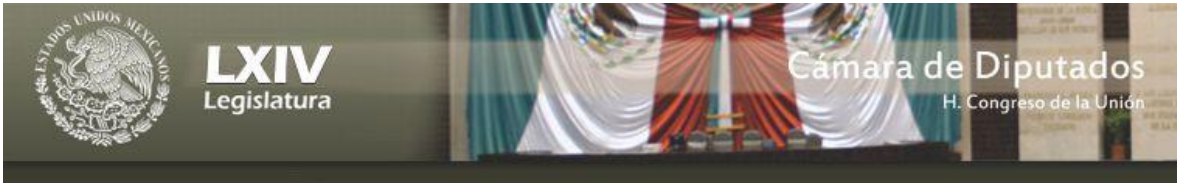
En el Primer año de ejercicio en la LXIV Legislatura, llevé a cabo dos periodos de Sesiones Ordinarias, el primero comprende del 01 de septiembre de 2018 al 23 de diciembre de 2018, el segundo fue del 06 de febrero de 2019 al 30 de abril de 2019, en dichos periodos, contribuí a la aprobación de 23 **Proyectos de Decreto**, de los cuales 4 son de nuevas Leyes, 2 a Reformas Constitucionales y 17 a Reformas de diversos ordenamientos y Decretos. Además, se efectuaron tres periodos de Sesiones Extraordinarias en las que aprobamos las siguientes Reformas.

Reformas Constitucionales aprobadas para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el orden de abril de 2019 a septiembre de 2018:

046. **DECRETO** que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su discusión y liquidación.

045. **DECRETO** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

044. **DECRETO** que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

043. **DECRETO** que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

042. **DECRETO** que reforma los artículos 2,4,35,41,52,53, 56, 94, y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros.

041. **DECRETO** que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.

040. **DECRETO.** que reforma el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 44 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito.

039. **DECRETO** que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

038. **DECRETO** que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.

037. **DECRETO** que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

036. **DECRETO** que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

035. **DECRETO** que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

034. **DECRETO** que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

033. **DECRETO** que expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
032. **DECRETO** que expide la Ley de la Guardia Nacional.
031. **DECRETO** que reforma la fracción III del artículo 113 y adiciona un artículo 113 Bis del Código Fiscal de la Federación.
030. **DECRETO** que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3º; 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
029. **DECRETO** que reforma la fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la fracción IX del artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
028. **DECRETO** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.
027. **DECRETO** que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
026. **DECRETO** que adiciona dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
025. **DECRETO** que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
024. **DECRETO** se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva.

023. **DECRETO** que reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

022. **DECRETO** que adiciona la fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

021. **DECRETO** que adiciona el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

020. **DECRETO** que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

019. **DECRETO** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

018. **DECRETO** que reforma la fracción X del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

017. **DECRETO** que reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, en materia de prisión preventiva oficiosa.

016. **DECRETO** que reforma el artículo 123 del Reglamento del Senado de la Republica.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

015. **DECRETO** que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

014. **DECRETO** que reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio.

013. **DECRETO** que expide la Ley de Educación Naval.

012. **DECRETO** que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

011. **DECRETO** para reformar el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

010. **PRESUPUESTO** de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

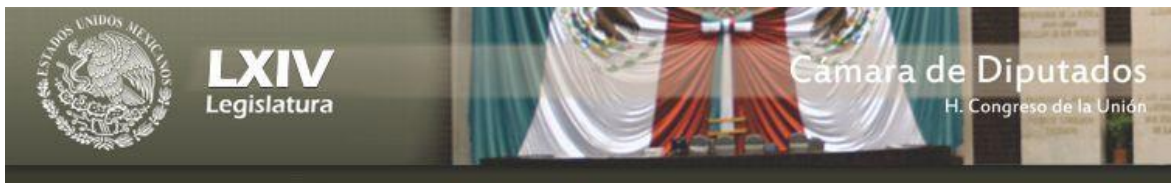
009. **DECRETO** que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

008. **DECRETO** que expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

007. **DECRETO** que reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

006. **DECRETO** que expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

005. **DECRETO** que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

004. **DECRETO** que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

003. **DECRETO** que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, Bandera y el Himno Nacional.

002. **DECRETO** que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal.

001. **DECRETO** que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

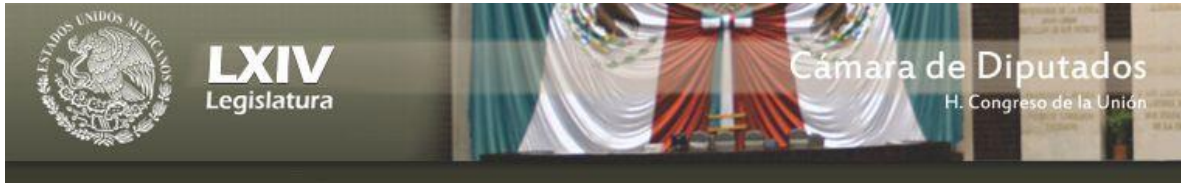




DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

En este mismo sentido, las Diputadas y Diputados de MORENA, hemos trabajado conjuntamente para cumplir diversos compromisos sociales que mencionó a continuación:

- Se impulsó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, que será la Institución encargada de investigar los delitos, procurar la Justicia apegada a derecho, contribuir a combatir la inseguridad y fortalecer el Estado de derecho en México.
- Se crearon Instancias y se emprendieron acciones como son la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría del Bienestar, la Guardia Nacional; Proyectos encaminados a cambios en la política social y en la vida nacional, donde se pugna por los Derechos Sociales a favor del pueblo mexicano.
- La Austeridad Republicana es una realidad política de México, para la aplicación de los recursos públicos
- El Proceso Legislativo que se informa, se centró en las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuyo propósito primordial es “Rediseñar la Administración Pública”, bajo la normatividad de austeridad, eficiencia, transparencia y combate a la corrupción”.
- Nuestro trabajo como Legisladores, ha sido el de cumplir y hacer cumplir los preceptos establecidos de manera concreta para la lucha contra la corrupción y la disminución de los sueldos de la alta burocracia.
- Hemos priorizado la aprobación de leyes para erradicar la corrupción en los tres niveles de Gobierno y en el País.
- Se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019, que contiene más recursos financieros y apoyos sociales como son:



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Suministro a Adultos Mayores, que beneficiará a 8 millones 500 mil personas; ayuda a Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad Permanente, que llegará a 1 millón de beneficiarios.

- Se declaró el año 2019 como el “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.
- Se hizo el Mandato Ciudadano del 1º de julio. Para ello, aprobamos Leyes que se convierten en instrumento para conducir a la 4ta. Transformación de la República.
- Se aprobó la Ley de Extinción de Dominio.
- Se expidió la Ley de los Institutos de los Pueblos Indígenas.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

MI TRABAJO EN COMISIONES

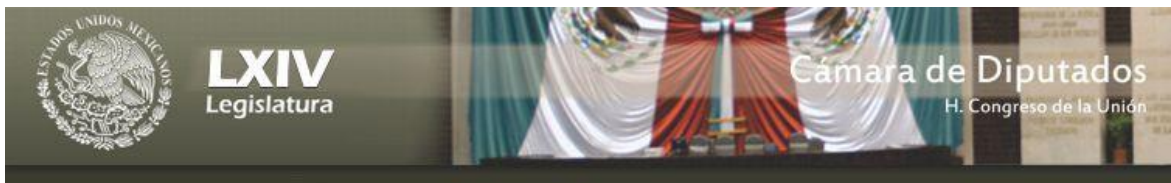
Comisión de Salud.

Como Diputado del Partido MORENA, tengo el honor de representarlo en esta Comisión, participando de manera activa, a través de propuestas y valoraciones que atienden la consigna de apoyar las causas justas de la población del País y, sobre todo, de los que menos tienen.

El marco normativo jurídico de la protección de la Salud en México ha tenido siempre un lugar importante en temas académicos y políticos. Dentro del Sistema Nacional de Salud, existen retos que superar en particular con la Población que vive en condiciones vulnerables y de pobreza extrema.

La Salud Pública y la Atención Médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar la protección a la Salud, tal y como lo establece el Artículo 4º de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que dicta: La Salud es una condición elemental para el bienestar de la Población, por esta situación, los logros del Sistema Nacional de Salud deben contribuir al cumplimiento de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4o establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

La Comisión revisó y analizó las Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas pendientes en las que se propone un esquema de trabajo con plazos para presentar los Dictámenes y someterlos, bajo el criterio de los integrantes de la Comisión. Se analizan, estudian, proponen reformas, adiciones, derogaciones o incluso; abrogaciones al marco jurídico vigente en materia de Salud, así como las actividades necesarias para la presentación de dictámenes y opiniones que la Mesa Directiva turne a la Comisión de Salud.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUE SE TRATARON EN LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto aprobada para adicionar la fracción XVI Tercera, del artículo 3º de la Ley General de Salud.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto aprobada para adicionar un segundo párrafo del artículo 157 Bis de la Ley General de Salud en materia de prevención, atención y control de VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual.
- Proposición con Punto de Acuerdo aprobada, que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a gestionar lo necesario para el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral y que sean asignados los recursos necesarios para la atención a la Población.
- Proposición con Punto de Acuerdo aprobada, que exhorta a la Secretaria de Salud a fortalecer los programas para la detención y tratamiento del cáncer en niños y adolescentes.
- Proposición con Punto de Acuerdo aprobada, que exhorta al Consejo de Salubridad General a realizar, por medio de la Comisión, la definición de los tratamientos y medicamentos asociados a enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos, tales como el Mieloma Múltiple. bajo la cobertura del Catálogo de Inversiones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto aprobada, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Proposición con Punto de Acuerdo aprobada, que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud para realizar nuevas Estrategias y Mecanismos para prevenir y Tratar la Depresión en México.



- Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud para establecer medidas para el acceso efectivo y universal para el tratamiento integral del dolor y a la Secretaría de Economía para iniciar el procedimiento de actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-011SSA3-2014 (para la atención de enfermos en

situación terminal a través de cuidados paliativos).

- Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la SSA y a la CONAPO a dirigir, por igual a hombres y mujeres y campañas preventivas del embarazo en adolescentes.



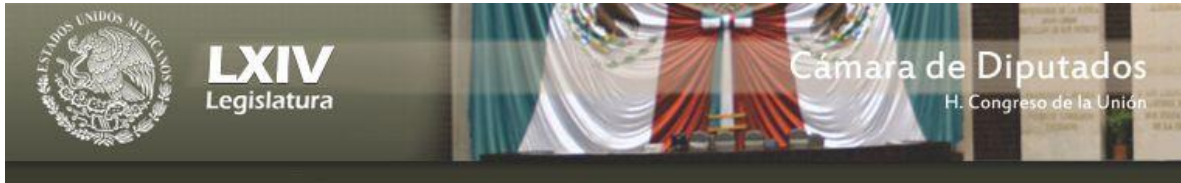
DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial



Participé en las Mesas de las Audiencias Públicas para el análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en

materia de acceso a los servicios de salud y medicamentos para personas que no cuentan con Seguridad Social, y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, presentada por el Diputado Mario Delgado Carrillo del Grupo parlamentario de MORENA.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

He trabajado en diversos Seminarios y Reuniones para realizar las observaciones, propuestas y/o modificaciones a la Iniciativa para la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Propuesta por el Diputado Mario Delgado Carrillo.

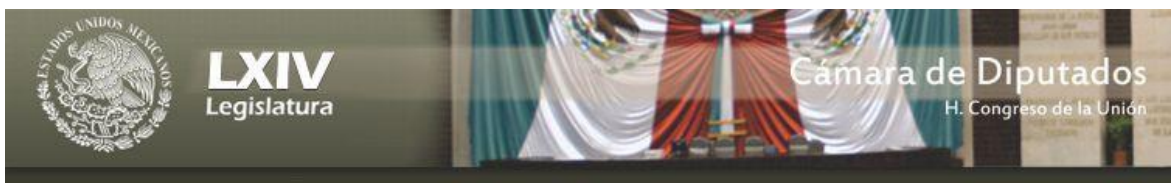




DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Asistí a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, a una reunión de trabajo entre la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados y el Director General de dicho Instituto, Maestro Zoe Robledo, para tratar el tema relacionado con la Iniciativa para la creación del INSABI.





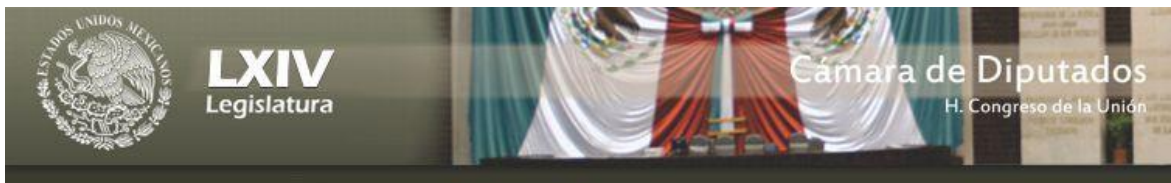
DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

INICIATIVAS QUE PRESENTÉ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

Con Fecha del 06 de febrero de 2019, que reforma los artículos 194 y 198 de la Ley General de Salud y 198 del Código Penal Federal, presentada por el Diputado Dr. Manuel Huerta Martínez del Grupo Parlamentario de Morena, turnada a la Comisión de Salud.

Prórroga para revisar el documento hasta el 31 de octubre de 2019, otorgada el viernes 26 de abril de 2019 con base en el artículo 185 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.





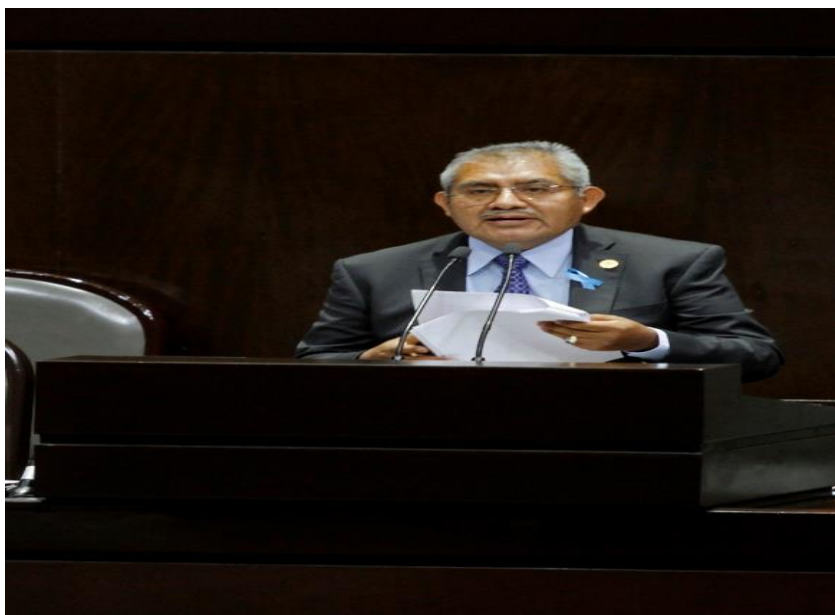
DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

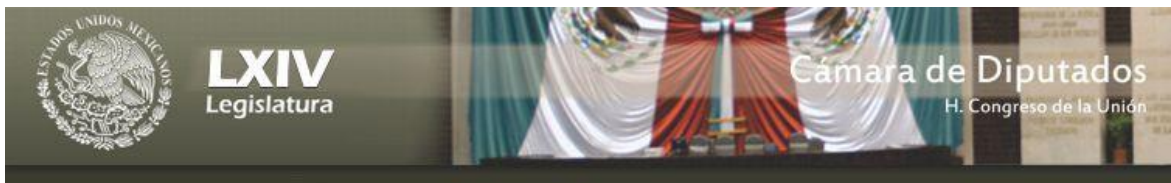


Con Fecha del 06 de febrero de 2019, Decreto por el que se declara al mes de febrero de cada año, como el “Mes de la Salud del Hombre”. Presentada por los Diputados Manuel Huerta Martínez y Katia Alejandra Castillo Lozano, del Partido Morena. Turnada a la Comisión de

Gobernación y Población.

Prórroga a este documento hasta el 31 de octubre de 2019, otorgada el viernes 26 de abril de 2019, con base en el artículo 185 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Comisión de Defensa Nacional.

Durante el primer periodo de la LXIV Legislatura, en esta área, hemos llevado a cabo una importante labor sobre el debate y la discusión a favor de las Mujeres y los Hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que, con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra Nación. Se han efectuado un sinnúmero de reuniones de trabajo para la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL QUE SE TRATARON EN LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA:

- Proyecto de Decreto para abrogar la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
- Proposición con Punto de Acuerdo para reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para garantizar la seguridad del Presidente de la República, de su familia, de los mandatarios y altos funcionarios extranjeros que visiten el territorio nacional, de los ex presidentes de la República, y de otras personas por la importancia de su cargo o encomienda.
- Proyecto de Decreto que desecha la iniciativa por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la base militar 37 D, Santa Lucía, y el costo estimado de su traslado y reubicación
- Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto a los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Asuntos turnados en este período de Sesiones, correspondientes al Primer año de Ejercicio Legislativo.

Se trabajaron cinco asuntos que fueron turnados a esta Comisión durante el segundo periodo de sesiones del primer año de Ejercicio en la LXIV Legislatura, de las cuales se ha dictaminado el 80% de estas últimas.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Comisión de Pueblos Indígenas.

Durante el primer periodo de la LXIV Legislatura, en esta Comisión hemos trabajado en conjunto arduamente analizando y dictaminando las diversas Propuestas Legislativas presentadas en la H. Cámara de Diputados que rigen la vida de los Pueblos Indígenas, tenemos un gran trabajo que realizar para que dichos Pueblos superen la Pobreza y la Desigualdad.



Dentro del programa que hemos estado trabajando se dará prioridad y seguimiento al Presupuesto destinado para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas, se lleva a cabo una relación de dicha Comisión con las comunidades y organizaciones de estos Pueblos para saber las necesidades e inquietudes de estas comunidades.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS QUE SE TRATARON EN LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA:

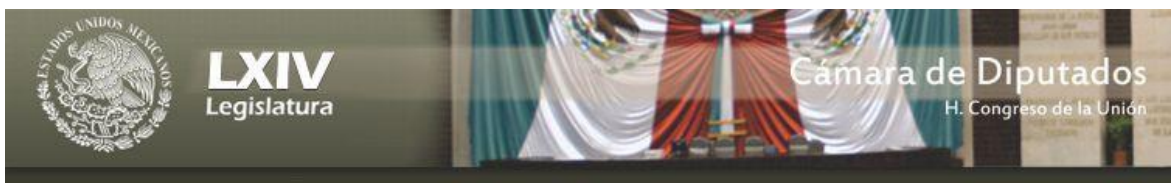
- Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana para la adecuación del Marco Normativo Vigente y para que incorporen las medidas y el cumplimiento de las Normas Nacionales e Internacionales.
- Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación que afecta a la dignidad de las Mujeres Indígenas de la Localidad El Pueblito, en Querétaro, Qro.
- Proposición con Punto de Acuerdo para impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta consultar a las comunidades de su afectación al llevarse a cabo dicha acción.
- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Economía y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para realizar un diagnóstico del Patrimonio Cultural y de las Comunidades de Artesanas y Artesanos Mexicanos.
- Proposición con Punto de Acuerdo para implantar medidas que atiendan a los Indígenas desplazados de Chiapas y los del Ejido en Puebla.
- Análisis, discusión y aprobación sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

- Se aprueba la Opinión de los Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas para pedir la reasignación de 467 millones 197 mil 52 pesos al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- Se dio a conocer a todos los Integrantes de esta Comisión, el Plan Integral de alimentación y rehabilitación de las casas y comedores del Niño Indígena, llevando a cabo un Programa de Apoyo a la Educación Indígena.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial



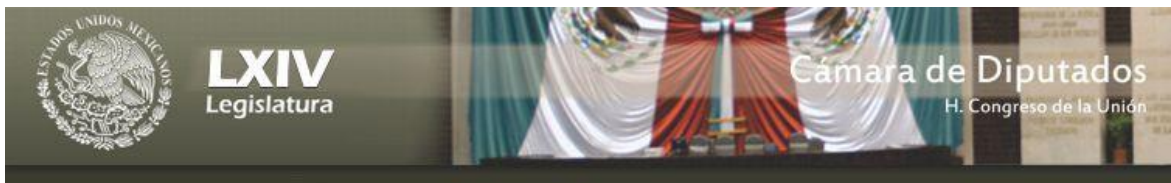
Así mismo, en conjunto, las y los Diputados que formamos parte de Pueblos Indígenas, nos hemos ocupado en rescatar nuestra memoria histórica y la identidad como Pueblo Mestizo. En este sentido, tuve a bien proponer y consolidar la estructuración del Grupo de Trabajo del Bicentenario del Plan de Iguala y la Consumación de la Independencia, cuya misión es proponer, diseñar, gestionar, coordinar, difundir y ejecutar; dentro del Palacio Legislativo y a nivel interinstitucional con entidades públicas y privadas, de manera didáctica, el Programa propio de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, integrador de las acciones conmemorativas de dichos aniversarios. El grupo está conformado por las y los siguientes Diputados Federales: Miguel Acundo González, Frinne Azuara Yarzabal, Gonzalo Herrera Pérez, Delfino López Aparicio y Araceli Ocampo Manzanares. Todos ellos son Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas. La coordinación General está a mi cargo. Cabe destacar que su formalización como Grupo, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5333, del 02 de agosto de 2019 y tiene actividades encaminadas a la conmemoración, a iniciar desde el 27 de agosto de 2019.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Por otro lado, asistí a la Presentación del libro “Chupa Ladxidua” de la Escritora Irma Pineda. El principal objetivo de esta obra está enfocado a las Mujeres Mexicanas que viven en condiciones de violencia, exclusión y desigualdad, sobre todo en las Regiones Rurales, Campesinas o Indígenas. En México existe un fenómeno alarmante sobre la desaparición, criminalización y feminicidios, por tal motivo las Mujeres se han organizado para expresarse desde diversas aristas.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, realizaron un taller con el tema “Almacenamiento Rural y Desperdicio de Alimentos en México”, cuyo objetivo fue dar a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el almacenaje y combatir el desperdicio de alimentos.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

Grupo Bicentenario del Plan de Iguala y la Consumación de la Independencia.



Organicé, y presidí la Primera Mesa de Trabajo Interinstitucional del Grupo Bicentenario del Plan de Iguala y la Consumación de la Independencia, en la que se dieron a conocer las propuestas y acciones que, a partir de esta fecha, se llevarán a cabo, además de los conceptos que se adicionan, tales como:

- 1.- Que se genere la participación de otras instituciones educativas de todos los niveles de enseñanza.
- 2.- Realizar una película de dibujos animados con los personajes que intervinieron en esta gesta heroica, para fomentar la historia relacionada a este tema, dirigida principalmente a Niñas, Niños y Jóvenes.



DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

3.- Reconstruir el Centro Histórico, el Museo y la Biblioteca Pública de la Ciudad de Iguala.

4.- Realizar dos Conferencias Magistrales con la participación del Maestro Jaime del Arenal con el tema del Emperador Iturbide y del Maestro Alfredo Ávila con el tema del General Vicente Guerrero.

5.- A los trabajos de esta Primera Mesa y las sucesivas, se le denominará “Voces del Bicentenario del Plan de Iguala y la Consumación de la Independencia: Su re significación”.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

6.- Convocar a estas Mesas, a todos los Gobiernos de los Estados de la República para participar en la Conmemoración de este hecho histórico tan trascendental en la evolución política y social del país.

7.- Reunir a las instituciones que atiendan asuntos relacionados con la mujer mexicana, para propiciar su participación dentro del marco de la Legislatura de la Paridad de Género, de la H. Cámara de Diputados.





DR. MANUEL HUERTA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Cuarta Circunscripción Territorial

AGRADECIMIENTO.

Tengo que hacer muy notable y no perder de vista, el enorme impulso y el apoyo tan importante que siempre he recibido de mi esposa Alma Galicia Trujillo y de mis hijos Alma Andrea y Juan Manuel Huerta Galicia, a quienes en todo momento he hecho partícipes de mis logros, de mis convicciones, de mis vivencias profesionales, de mis objetivos, de mis éxitos y de mis fracasos. Por ello, agradezco al creador que los haya hecho el amor de mi vida.

Con este Primer Informe de Actividades Legislativas de agosto 2018 a septiembre 2019, cierro el capítulo inicial del encargo que me confirió el Pueblo Mexicano como su representante popular y con ello, cumplo con uno de los compromisos que todos los legisladores tenemos auestas que es el de informar de manera puntual, en tiempo, forma y oportunidad, de las acciones legislativas que en conjunto con las y los Diputados de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, hemos llevado a cabo, con el conocimiento pleno de servir y construir un México con un sinfín de oportunidades. Aprobamos todas las propuestas encaminadas al beneficio social. Las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, continuaremos en los siguientes periodos de Sesiones, con la firme convicción, de manera clara y precisa, de seguir trabajando a favor de los que menos tienen, a favor de No Mentir, No Robar y No Traicionar y de los preceptos que guarda la 4ta. Transformación de la República, emanados del Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador.